

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2015

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de Dña. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia de la Concejal Vicepresidenta del distrito Dña. Begoña Larraínzar Zaballa (PP), del Concejal Portavoz D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos Dña. Nuria García Moreno (PP), Dña. Margarita Rico Ramos (PP), Dña. Lucía Galván Izquierdo (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), D. Fernando Hervias Echegaray (PP), Dña. Gema Punzón Cabanillas (PP), Dña. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), Dña. M^a Jesús Tris Marco (PP), D. Ricardo J. Serrano García (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), Dña. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), Dña. Lorena García Teba (PSOE), Dña. Esther Peña Fernández (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D^a. Rosalía Bravo Martín (IU-LV), D^a Natalia Kaplun Asensio (IU-LV), D. Andrés Aranguren Jiménez (IU-LV) y D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD) No asistieron D. Antonio Abarca Plana (PSOE) y Dña. Laura Forgerón Benito (UPyD). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

Antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, la Sra. Presidenta expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las dos mujeres fallecidas a causa de la violencia de género que se han producido desde el último pleno hasta la fecha.

A continuación por todos los asistentes a la sesión plenaria se guarda un minuto de silencio.

1. Lectura del Decreto de 10 de febrero de 2015 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocales Vecinos y Portavoces a propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. Secretario da lectura al Decreto de la Alcaldesa de 10 de febrero del siguiente tenor literal: "De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.2 c), 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, dispongo:

"Primero.- Cesar a D. Jorge Madrigal Sanz como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Segundo.- Cesar a la Vocal Vecina Dña. Rosalía Bravo Martín en su cargo de Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Tercero.- Nombrar a la Vocal Vecina Dña. Rosalía Bravo Martín, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Cuarto.- Nombrar a la Vocal Vecina Dña. Natalia Kaplun Asensio, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Quinto.- Nombrar a D. Andrés Aranguren Jiménez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

2. Toma de posesión, en su caso, de D. Andrés Aranguren Jiménez como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta pregunta al Sr. Aranguren si jura o promete, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Sr. Aranguren promete su cargo.

La Sra. Presidenta da la bienvenida al Sr. Aranguren a la Corporación Municipal y le desea lo mejor. La Sra. Presidenta agradece el trabajo realizado por el Sr. Madrigal como portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Corporación Municipal de Puente de Vallecas.

3. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 5 de febrero de 2015.

El Sr. Tejedor expresa el voto en contra del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

La Sra. Bravo expresa la abstención del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista. El Sr. García-Rojo expresa su disgusto por la no admisión a trámite de la iniciativa del Grupo Municipal Socialista sobre desempleo en Vallecas.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Sra. Presidenta expresa que queda aprobada por mayoría.

4. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito.

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia se da por enterado y excusa la asistencia de la Sra. Forgerón por problemas médicos.

La Sra. Bravo expresa que el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes se da por enterado.

El Sr. García-Rojo expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular se da por enterado.

5. Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Puente de Vallecas correspondiente al año 2014, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia se da por enterado y felicita al Sr. Gerente por el informe que ha realizado.

La Sra. Bravo expresa que el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes se da por enterado.

El Sr. García-Rojo expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular se da por enterado.

6. Pregunta nº 2015/194454, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes sobre la aplicación de la Estrategia para la igualdad de mujeres y hombres (2011-2015).

La Sra. Bravo expresa que se ha demostrado a lo largo de estos años de aplicación de la Estrategia, la insuficiencia de recursos en políticas de igualdad, principalmente en aquellos distritos que no cuentan con un Espacio de Igualdad propio de proximidad que permita impulsar el cumplimiento de los objetivos reconocidos en la Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2011-2015, entre ellos conseguir que cada vez haya más vecinas y vecinos conscientes y sensibilizadas con la igualdad de género en los distintos ámbitos de su vida y de la ciudad. En la actualidad la ciudad de Madrid, la más poblada de España, cuenta tan solo con cinco Espacios de Igualdad en los distritos de Villaverde (2), Carabanchel, Chamberí y Tetuán. Y próximamente se abrirá otro espacio en Moratalaz. El resto de los distritos carecen de un espacio público de participación que constituya la expresión en la ciudad de la necesidad de cambiar la situación de desigualdad de las mujeres en todos los barrios de la ciudad. Nos parece muy preocupante que desde que se aprobó la Estrategia para el avance de la igualdad real, siga siendo apenas perceptible la actividad municipal del Ayuntamiento de Madrid en coeducación y prevención, lo cual dificulta enormemente los cambios pretendidos en actitudes frente a conductas de violencia de género, a pesar de las conclusiones de diversos estudios de investigación, entre ellos el realizado por la Universidad Complutense de Madrid sobre la evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género a través del uso de las redes y el teléfono

móvil utilizado en edades cada vez más tempranas. Además se reconoce el decisivo papel de la Escuela en la prevención de la violencia de género en todas las etapas, iniciándose en infantil y llegando a toda la población adolescente de forma específica. También hay que sensibilizar a las familias respecto su papel en la prevención de la violencia en la era tecnológica. Por más Planes y Estrategias que se aprueben, en Madrid no se podrá avanzar en la Igualdad real con un Plan financiero de ajustes y recortes que están convirtiendo en papel mojado las declaraciones institucionales que año tras año se presentan con motivo del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo y con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género el 25 de noviembre.

La Sra. Presidenta expresa que su valoración es muy positiva. La Sra. Presidenta expresa que la Estrategia para la Igualdad entre mujeres y hombres en el Distrito de Puente de Vallecas se estructura a partir de la aplicación de cuatro programas:

1. Programa de Enfoque Integrado de Género.
2. Programa de Empoderamiento de la Mujeres.
3. Programa de Concienciación.
4. Programa de Prevención de la Violencia de Género en el ámbito educativo.

1. Programa de Enfoque Integrado de Género.

Este programa desarrolla el Objetivo 1 de la Estrategia: Incorporar el enfoque integrado de género en la gestión municipal. El Distrito de Puente de Vallecas es uno de los 10 distritos, que forma parte de la Comisión Territorial de Igualdad: estructura para la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Igualdad en los Distritos. Durante el 2014 la citada Comisión ha elaborado un Programa de Igualdad en Puente de Vallecas por el que asume el compromiso de ejecutar 17 actuaciones específicas, para hacer efectivo el principio de igualdad y dar cumplimiento a la Estrategia. En la Comisión de Igualdad en Puente de Vallecas están presentes las jefaturas de cuatro servicios municipales distritales (Servicios Sociales, Educación, Cultura, Servicios Jurídicos) y las Agentes de igualdad, facilitando la coordinación entre los diferentes departamentos para aplicar la transversalidad de género en los procedimientos y actuaciones. En este espacio de trabajo se estudian y se generan actuaciones en los distintos ámbitos de la Estrategia: enfoque de género en la gestión de bienes y servicios, coeducación, empoderamiento de las mujeres, participación de las mujeres en la vida de la ciudad, organización social corresponsable y violencia de género. Los Agentes de igualdad en el distrito impulsan, realizan propuestas y apoyan técnicamente a los departamentos en los diferentes procedimientos de trabajo internos y en los programas dirigidos a la ciudadanía.

2. Programa de Empoderamiento de las Mujeres.

Este programa responde al Objetivo 2 de la Estrategia: alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la sensibilización a la ciudadanía y el empoderamiento de las mujeres. Las actividades que se realizan tienen un amplio carácter que va desde lo formativo, el impulso de la participación de las mujeres en la vida de la ciudad, la participación en espacios de coordinación para introducir la perspectiva de género, el asesoramiento técnico a profesionales y entidades para favorecer el empoderamiento de las mujeres, impulso al movimiento asociativo de mujeres, etc. Personas Destinatarias:

- Mujeres del distrito a través de diferentes actividades: jornadas, talleres, exposiciones, información y asesoramiento sobre recursos, etc.

- Agentes Sociales y profesionales, impulsando los espacios de coordinación con el objetivo de proporcionar herramientas y asesoramiento para introducir la perspectiva de género.
- Organización de mujeres: acompañamiento y fortalecimiento de las asociaciones de mujeres en el distrito.

Además, con el objetivo de impulsar y enriquecer esta línea de trabajo se está desarrollando el Proyecto Empoderar-T que gira en torno a cinco contenidos claves: Producción artística y comunicación; Salud y Sexualidad; Mujer y Ciudad; Mujeres y actividad física; Empoderamiento económico. El proyecto pretende promover un proceso que implique no solo a las mujeres, sino también a profesionales y población en general para facilitar el objetivo central de Empoderamiento. La Sra. Presidenta expresa que quiere que consten en acta el tercer y cuarto programa al haberse agotado su tiempo y que son los siguientes:

3. Programa de Concienciación.

Este programa se desarrolla a través de diferentes Campañas, tanto para la sensibilización de la población y el logro de un cambio de mentalidades como para conseguir la igualdad de género. Se pretende contribuir a la reflexión de los vecinos y vecinas del distrito sobre valores relacionados con la igualdad de género a través de la identificación de brechas de género y la visibilización de las aportaciones de las mujeres en los diferentes ámbitos.

Visibilización de las aportaciones de las mujeres. Para el desarrollo de este eje se realizan en el distrito:

- Exposiciones sobre: Mujeres protagonistas en la Historia, Mujeres protagonistas en la lucha por los Derechos, Pioneras en la Salud, Pioneras en la Políticas...
- Charlas y talleres sobre su biografía, aportaciones y contexto histórico, etc.

Identificación de brechas de género. Se muestran los diferentes obstáculos que tienen las mujeres para el acceso a los recursos y ejercicio de sus derechos. Esto se realiza a través de charlas, centros de interés en entidades de distrito, talleres, etc. Las fechas en las que se desarrollan estas campañas son 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, y también en otros días singulares como el Día de la Igualdad Salarial, el Día de la Salud de las Mujeres, el Día de la Niña, etc. Las temáticas tratadas tienen que ver con la violencia contra las mujeres, la corresponsabilidad, la igualdad en el deporte, igualdad en el empleo, etc.

4. Programa de Prevención de la Violencia de Género en el ámbito educativo MADRID VIOLENCIA CERO.

Con este programa se responde al ámbito de coeducación del Objetivo 2 de la Estrategia. Las actuaciones desarrolladas en el distrito han cubierto el campo de la educación formal y no formal, dirigidas a toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado, educadores/as y madres y padres.

Actividades de sensibilización dirigidas al alumnado de primaria y secundaria. A través de diferentes actuaciones como videoforum, certámenes de redacción, puntos informativos e implementación de la plataforma digital de prevención de violencia de género SAKABO, se abordan temáticas variadas como corresponsabilidad, prevención de violencia de género, roles y estereotipos, etc. Potenciando valores de igualdad y de prevención de la violencia de género.

Diseño de herramientas para la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo. Para facilitar al profesorado la realización de actividades coeducativas en el aula.

Apoyo técnico al profesorado para el desarrollo de actividades de prevención de violencia de género en el aula.

Convenios de colaboración con entidades.

- Talleres en colaboración con el Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid para la prevención de la violencia de género con el alumnado de los diferentes ciclos de primaria.
- Talleres para el fomento de la igualdad en el deporte dentro del marco de colaboración de la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento con el Atlético de Madrid (Atlético Femenino) para romper estereotipos entre niños y niñas en la práctica de este deporte.

Actividades de sensibilización para la prevención de la violencia de género dirigidas a madres y padres. En colaboración con el profesorado de los centros educativos, se realizan campañas dirigidas a las AMPAS en temas como elección de juguetes no sexistas, Día de las niñas en las TIC's, prevención de violencia, etc.

La Sra. Presidenta expresa que no ha habido recortes en el Ayuntamiento de Madrid en materia de igualdad, ni tampoco en políticas sociales. Expresa la Sra. Presidenta que en los medios de comunicación se puede ver que a Dña. Beatriz Talegón se le insta a que se tape y se ponga una manga larga y a que se cierre el escote con un alfiler por parte de un miembro de un partido emergente de izquierdas, concretamente el medio de comunicación fue "La Tuerka", y estas actitudes son las que se ha de intentar erradicar.

7. Pregunta nº 2015/194476, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a informar sobre la quema de coches durante los meses de enero y febrero en las calles Sierra de Alcubierre y Norberto.

La Sra. Kaplun da la pregunta por formulada.

La Sra. Presidenta expresa que se tiene conocimiento por la información de Policía, tanto Municipal como Nacional que efectivamente, los pasados días 12 y 13 de febrero, se produjeron el incendio de un vehículo en la calle Sierra de Alcubierre y de tres vehículos en la calle Pedroches. Al día de la fecha, aún no han podido determinarse las causas que motivaron el incendio de los mismos. Igualmente no se ha podido constatar la presencia de testigos que presenciaran estos hechos. La Sra. Presidenta expresa que inmediatamente se sustituyeron los contenedores. Se ha montado un dispositivo especial de Policía Nacional y de Policía Municipal para que en el caso de que se produzcan hechos similares, poder averiguar quienes son los responsables para ponerles a disposición judicial.

La Sra. Kaplun expresa que quiere que conste en acta las siguientes fotos que hicieron los vecinos de la calle Norberto cuando se quemaron los tres coches:







La Sra. Kaplun expresa que además de los coches grandes, el edificio quedó hecho un desastre, las persianas fundidas y las manchas llegan hasta la azotea del edificio. Ahora mismo las persianas del bajo siguen estando todavía quemadas si bien este es un tema del seguro. A los vecinos les preocupa la situación. Cuando se quemó el contenedor en la calle Sierra de Alcubierre, hubo también un coche que se quemó que fue retirado, sin embargo otro coche que se quemó enfrente del contenedor otro día, sigue a día de hoy en la calle. La AA.VV Puente de Vallecas se ha reunido con el Comisario, que cree que puede deberse a ajustes de cuentas. Los vecinos de la zona están preocupados con esta situación, ya que la contestación que dio el Comisario no tranquilizó a los vecinos.

La Sra. Presidenta expresa que el vehículo ha de retirarlo el propietario, no obstante si mirará con Policía Municipal si el vehículo tiene la placa correspondiente para que se le pueda requerir desde las instancias correspondientes para que lo retire. La Sra. Presidenta expresa que los datos de Policía Municipal dicen que no hay causas motivadas que provocaron el incendio de los vehículos. Puede ser que algún problema eléctrico de los propios vehículos, si bien en el caso del que estaba al lado del contenedor que se quemó, hay indicios de que pudiera ser intencionado. La Policía está prestando una atención especial en esa zona para evitar que estos hechos puedan producirse y queden impunes.

8. Pregunta nº 2015/194491, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a informar sobre el porcentaje de marquesinas que quedan por sustituir en el Distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. Aranguren da la pregunta por formulada.

La Sra. Presidenta expresa que a fecha de hoy no queda ninguna marquesina por poner en el distrito. Se han puesto 117 paradas en este distrito.

El Sr. Aranguren expresa que cuando el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes presentó la pregunta, quedaban todavía dos sin terminar de sustituir en la avenida de la Albufera y calles adyacentes. Expresa el Sr. Aranguren que le gustaría saber si se ha contemplado tal y como viene en el contrato poner algún tipo de sanción a la empresa debido al incumplimiento de los plazos estipulados.

La Sra. Presidenta expresa que según los datos que da el Área de Medio Ambiente, se ha finalizado la sustitución de las marquesinas en tiempo y forma. Cuando el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes hizo la pregunta faltaban algunas por sustituir para terminar la señalización correspondiente de que en breve se iban a instalar y se había modificado ya la parada del autobús en un monolito que establecía donde iba a estar la parada provisionalmente.

9. Pregunta nº 2015/194705, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a informar sobre si se ha realizado algún tipo de higienización antes del tapiado en el edificio de la C/Teresa Maroto, una vez desalojado.

La Sra. Bravo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que se inspeccionó por la veterinaria del distrito la parte exterior del edificio y se ha mandado un trámite de audiencia a la titularidad del edificio, para ver si había limpiado correctamente el interior del mismo, y para presentar los certificados de desinsectación y desinfección.

La Sra. Bravo expresa que los vecinos tienen preocupación porque dicen que no les consta que hayan desinfectado bien el interior del edificio, por eso el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes ha hecho esta pregunta, para trasladarles la respuesta que de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta expresa que se ha requerido al propietario después de haber ido la veterinaria de la Junta al edificio. Se ha requerido según el artículo 125 de la Ordenanza donde se establece el ámbito de aplicación específico para situaciones de insalubridad y control de plagas, para que aporte la documentación que acredite la desinfección y la desinsectación. La Sra. Presidenta expresa que cuando se tenga esa información se le hará llegar a la Sra. Bravo.

10. Pregunta nº 2015/195258, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa al compromiso de recepción municipal de los espacios interbloques de la barriada de Fontarrón.

La Sra. García Teba da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que esta es una pregunta recurrente que la Sra. García Teba ha formulado en varias ocasiones y señala la Sra. Presidenta que va a dar la misma contestación que ha dado siempre a la misma. La Sra. Presidenta expresa que la Colonia "Fontarrón-Valderribas" en el distrito de Puente de Vallecas fue promovida por el antiguo Instituto Nacional de la Vivienda a finales de los años setenta y en 1984 fue transferida al entonces recientemente constituido Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), dentro del proceso de transferencia de competencias entre el Gobierno de España y la recién creada Comunidad Autónoma de Madrid. El Ayuntamiento recibió la calle Ramón Pérez de Ayala, que rodea la colonia, la plaza de Ángel Francés, que se ubica en el centro de la colonia, y la zona de equipamiento (con pistas deportivas y guardería) colindante con dicha plaza, como así consta en el Acta de recepción definitiva de las obras de urbanización de los espacios libres del polígono "Fontarrón-Valderribas", para cumplimentar el acuerdo adoptado con fecha 3 de octubre de 1991 por la Junta de Distrito de Puente de Vallecas y el IVIMA.

La Sra. García Teba expresa que cada iniciativa del Grupo Municipal Socialista en este pleno sobre Fontarrón es una oportunidad que el equipo de gobierno desperdicia para comprometerse con los vecinos y vecinas de este barrio de nuestro distrito. En cada iniciativa se solicita que el equipo de gobierno les acompañe en su lucha por dignificar el barrio, y se insiste a que el equipo de gobierno cumpla con su palabra. Finalizada la legislatura lo que está claro es que el equipo de gobierno incumple sistemáticamente sus compromisos, y desoye las solicitudes de la ciudadanía. El equipo de gobierno tiene abandonado completamente la barriada de Fontarrón, al margen de lo que la Sra. Presidenta pueda contar en su segundo turno, en 2008 en un acuerdo de Pleno la Sra. Presidenta se comprometió a que Fontarrón ocupara el primer lugar en la promoción de los Planes Especiales para la Mejora Ambiental y Urbanística de Espacios Interbloques de Madrid, compromiso que ha sido incumplido. D. Antonio de Guindos en respuesta a una pregunta del Sr. García-Rojo en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, reconoce que hay un problema en las zonas interbloques, que la solución debería tener un carácter general, y que se contemplará en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Este Plan está inconcluso, con lo que el compromiso está incumplido. Ni solución global como proponía el Sr. de Guindos, ni solución concreta como a la que la Sra. Presidenta se comprometió. También está incumplida la promesa del Sr. Gallardón de crear 150.000 empleos. Lo que si cumplen con sus obligaciones tributarias son los vecinos y vecinas de este distrito y ven que no les revierten como debieran, ya que no encuentran ni entornos favorables ni servicios eficientes. El movimiento vecinal en Fontarrón se siente dueño de su barrio y por lo tanto les es primordial dignificarlo.

La Sr. Presidenta expresa que el Grupo Municipal Socialista vetó en contra la enmienda "in voce" que presentó el Grupo Municipal del Partido Popular en el año 2008 solicitando se incluya con carácter prioritario el barrio de Fontarrón dentro de los Planes Especiales para la Mejora de la Calidad Ambiental y Urbanística de los barrios con espacios interbloques. La Sra. Presidenta expresa que el Sr. Leguina no recepcionó nada del barrio, lo recepcionó el Ayuntamiento de Madrid en 1991. Posterior a la enmienda in voce antes referida ya en 2011 el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda acordó con la FRAVM tramitar, aprobar y ejecutar el Plan Especial ya redactado para mejorar los espacios interbloques de los polígonos A y C de Moratalaz. En la época del inicio del IVIMA, todo lo que se construyó en Madrid se hizo sin solicitud de licencia, y ese trabajo lo tuvo que hacer el IVIMA para poder recepcionar las zonas interbloques. Después de los polígonos A y C de Moratalaz se continuará con el resto de las colonias de los 21 distritos de Madrid. Hay un informe en el que se recogen los distritos prioritarios una vez se haya desarrollado el Plan Especial piloto en Moratalaz, y señala la Sra. Presidenta que dicho informe conste en acta, siendo el siguiente: "El programa electoral de la legislatura pasada se comprometía en su propuesta 373 a la redacción de un plan especial piloto en el ámbito de los polígonos A y C de Moratalaz con el objetivo de mejorar la calidad ambiental y urbanística de los espacios interbloques, espacios de titularidad privada y uso público. La experiencia de este Plan Especial permitirá desarrollar otros planes en los distritos de Ciudad Lineal, Puente de Vallecas, Vicálvaro, Retiro y Latina. El Plan Especial de los polígonos A y C está redactado, pendiente de ser aprobado inicialmente. Al no haberse desarrollado el Plan Especial piloto, el resto de planes que estaban condicionados a su aprobación y desarrollo están sin ejecutar. Sin embargo, y dado que la problemática sobre el mantenimiento y cuidado de los espacios interbloques afecta a gran parte de la ciudad, el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, con la colaboración de la FRAVM, ha elaborado un análisis para determinar en base a una serie de indicadores las principales áreas de vulnerabilidad de la ciudad, que permitirán definir donde y cómo intervenir. En base a este estudio, el programa electoral 2011 del partido popular se ha comprometido en los acuerdos alcanzados con la FRAVM a "tramitar, aprobar y ejecutar el Plan Especial ya redactado para mejorar los espacios interbloques de los Polígonos A y C de Moratalaz, así como la redacción de, al menos, tres nuevos planes especiales para los ámbitos de "Virgen de Begoña, Simancas y Hellín, incluyendo la Plaza Cívica de este último".

La Sra. García Teba expresa que el compromiso de la Sra. Presidenta está incumplido.

La Sra. Presidenta expresa que Urbanismo tiene que hacer un trabajo exhaustivo, porque la responsabilidad del Grupo Municipal Socialista gobernando la Comunidad de Madrid era la de haber sacado la alineación oficial, la titularidad de los suelos y las licencias para construir los edificios, y no lo hizo.

11. Pregunta nº 2014/195335, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a las peticiones de uso del Centro de Servicios Sociales Ramón Pérez de Ayala formulada por la AA.VV de Fontarrón y de la Asamblea de Parad@s.

La Sra. García Teba da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que en el Centro de Ramón Pérez de Ayala se imparten diferentes actividades, parte de los talleres del Centro de Mayores se llevan allí, los bailes y diversas actividades que se expondrán en el segundo turno.

La Sra. García Teba expresa que este Centro está infrautilizado ya que puede albergar mucha más actividad, y no se está haciendo nada de lo que se comprometió la Sra. Presidenta ni nada de lo que la Asociación solicita. En la coyuntura en la que nos encontramos tener centros públicos infrautilizados es un escándalo. Los recortes aplicados por el Partido Popular han tenido un efecto nefasto en la disponibilidad, la accesibilidad y la calidad de los servicios sociales. El movimiento asociativo de Fontarrón tiene una radiografía clara de la situación del barrio y podía dar al equipo de gobierno muchísimas actividades que se podrían realizar en el Centro Ramón Pérez de Ayala, ya que ellos saben cubrir muy bien los espacios que la Administración del Partido Popular no cubre. Se ha de tener en cuenta también la propuesta del Grupo Municipal Socialista de incorporar servicios adicionales dedicados a la igualdad de oportunidades, porque la igualdad ha sido la gran damnificada en políticas del Partido Popular, y es en la igualdad donde hay que poner el foco, la igualdad de trato entre personas y la igualdad entre hombres y mujeres. La igualdad no está en la agenda del Partido Popular. La Sra. Presidenta ha de hablar con el movimiento asociativo y con el grupo de mayores de Fontarrón que le van a contar cosas concretas que evidencian como las mujeres han sido las más perjudicadas por el desmantelamiento de los servicios sociales, de la derogación encubierta de la Ley de Dependencia, de la Ley de Igualdad, de la Ley Integral contra la Violencia de Género. Infrautilizar cualquier centro público al Grupo Municipal Socialista le parece vergonzoso. La Sra. García Teba expresa su apoyo a las mujeres jóvenes, ya que el nuevo intento del Partido Popular de reformar la ley del aborto, pretende utilizar la libertad de las mujeres como moneda de cambio ante las próximas citas electorales, si bien al final las mujeres vencerán esta lucha de la mano del Partido Socialista, como venció claramente Pedro Sánchez en el debate del Estado de la Nación a Mariano Rajoy.

La Sra. Presidenta expresa que en el Partido Popular hay libertad para que cada uno opine como crea conveniente, pero hay una cosa importante, y es que hay que defender el derecho a la vida, y por tanto, señala la Sra. Presidenta, siempre estará en contra del aborto. La Sra. Presidenta expresa que está a favor de la vida y que nunca estará a favor de la última ley del aborto que aprobó el Partido Socialista a escondidas y sin el consenso del resto de la Cámara del Congreso. La Sra. Presidenta expresa que fue esta Junta Municipal la

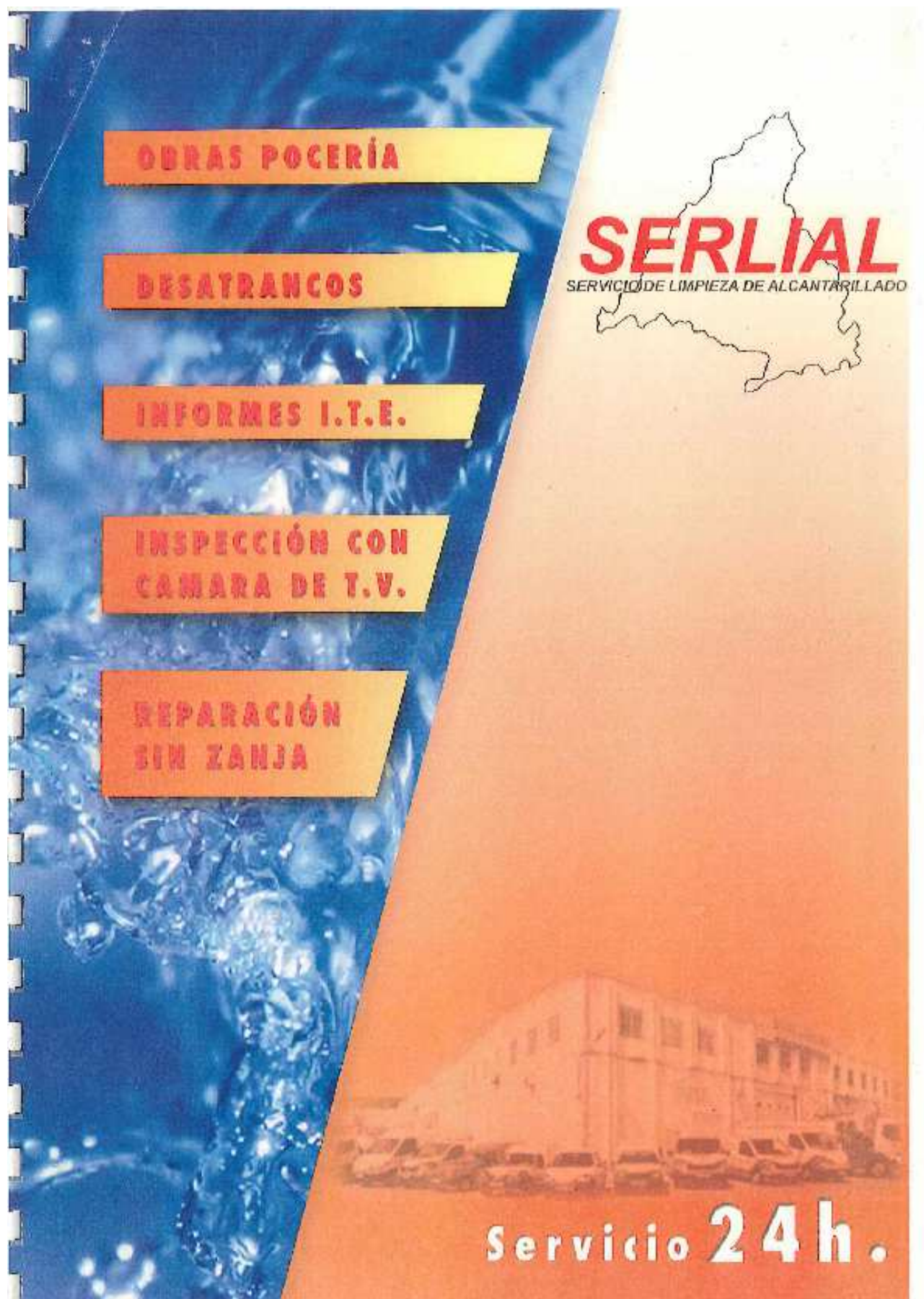
que pidió al Ayuntamiento de Madrid que volviese a poner los planes de barrio en el barrio de Fontarrón, cosa que no demandó la FRAVM y la Asociación de Fontarrón se calló. La Sra. Presidenta expresa que se reúne con la Asociación Salvador Gaviota muchas veces y se solucionan los temas puntuales que puedan demandar de algún vecino de la zona con los servicios sociales. El edificio de Ramón Pérez de Ayala, consta de dos edificios unidos, en uno están los servicios sociales, que tuvo una ocupación ilegal estando los trabajadores dentro trabajando, en el que se imparte una labor importante a los vecinos de la zona de las Marismas y de Fontarrón. En la parte de arriba del edificio los mayores lo vienen utilizando tanto para el baile como para las actividades del taller de teatro del propio centro y para algunos talleres de otro tipo. La Sra. Presidenta expresa que se ha llevado allí lo de la tarde más joven, estamos realizando bastantes de las actuaciones previstas en planes de barrio, como son los grupos de organización y economía doméstica, el programa "a pasar la tarde" dirigido a menores a los que se ayuda en la realización de los deberes por las tardes, se va a llevar un aula de informática que quedó desierto, pero que ya está lanzado el próximo pliego, se están realizando los grupos dirigidos a la inserción laboral, además de todo el trabajo con familias, grupos de padres y madres, grupos informativos de prestaciones de mayores, grupos informativos de prestaciones sociales, intervención con menores y EMTF (Equipo de Trabajo de Menores y Familias). Además se les tienen cedido espacios para el trabajo con grupos de mujeres gitanas a través de Barró, con la finalidad de acercar los recursos a los barrios y también a Empleo y Desarrollo con el mismo objetivo. Todo esto produce que el centro esté siendo utilizado ya y precisamente por programas que persiguen un objetivo de igualdad de oportunidades. La Sra. Presidenta expresa que en su totalidad están siendo utilizados los dos edificios, uno por los mayores y por los servicios sociales, y el otro de la manera que se acaba de explicar, lo que demuestra el desconocimiento que sobre este tema tiene la Sra. García Teba.

12. Pregunta nº 2015/195495, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a informar sobre la situación de deterioro del colector situado en la confluencia de las calles de Lagartera y Montiel.

El Sr. Onetti da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el Canal de Isabel II Gestión, entidad responsable de los trabajos de expectación y mantenimiento de la red municipal de alcantarillado, informa que a día de hoy no existe anomalía alguna en la red municipal de alcantarillado que discurre por la zona mencionada, es decir las calles Lagartera y Montiel.

El Sr. Onetti expresa que la red de calle Lagartera con calle Montiel el día 13 de diciembre, la vivienda número 27 se inundó de aguas fecales, y el 13 de febrero el número 51 se inundó de aguas fecales. El día 20 de febrero tuvieron que contratar a la empresa SERLIAL para que inspeccionara la red, la cual hace un informe que reduce hasta en un 35% el paso de las aguas fecales y en otros puntos hasta en un 60%, y son las raíces de los árboles que son del Ayuntamiento de Madrid, las que originan el problema. Los vecinos han tenido ya gastos de bastante dinero, y han pedido por escrito ayuda a la Junta. El Sr. Onetti desea que conste en acta el siguiente informe:



OBRAS POCERÍA

DESATRANCOS


INFORMES I.T.E.

INSPECCIÓN CON CÁMARA DE T.V.

REPARACIÓN SIN ZANJA

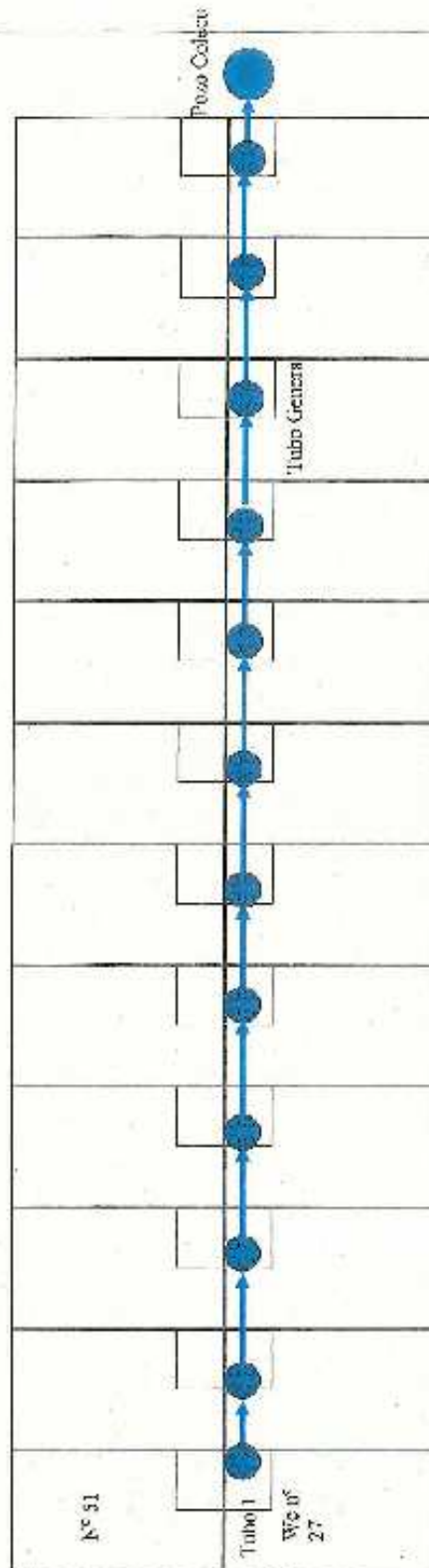
SERLIAL
SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO

Servicio 24h.

	
Contenido	
<i>Inspección: C/ Montiel Bloque 313</i>	
Sección: 1, Wc nº 27 --- Tubo 1	1
Sección: 2, Pozo Colector --- Tubo General	4



**Croquis orientativo de la red de saneamiento de:
La Calle Montiel bloque 313 en Madrid**



En color Azul los tubulares, pozos y arquetas inspeccionadas y registradas.
 En color Verde los pozos y arquetas no registradas, ocultos.
 En color Negro los tubulares, pozos y arquetas no inspeccionadas.

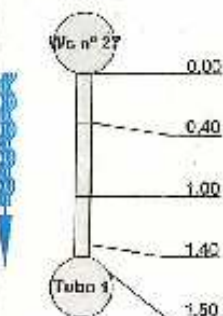
Ciudad: Madrid

					
Informe de inspección / Inspección: C/ Montiel Bloque 313					
Fecha : 20/02/2015	Número de trabajo :	Tiempo : Despejado, seco	Operador : JST-TT	Nº del informe : 1	Nombre del cliente :
Presente :	Vehículo : CCTV 1	Cámara : IPEK125RC99	Practicable :	Limpio :	Grado :

Calle : Montiel	Mapa 1 :	Parcela inicio : Wc nº 27
Población : Madrid	Mapa 2 :	Parcela final : Tubo 1
Situación : Wc nº 27	Cinta 1 :	Longitud tramo : 1,60 m
	Modelo 1 :	Longitud tubería :

Motivo de inspección : Control general del estado	Dámetro : 110 mm
Tipo : Red mixta (fuentes/pluviales)	Material : PVC
Distribución :	Resistencia :
Recambio :	Recurvado :

Conclusiones:

1:50	Posición	Incidencia, Observaciones	Foto
	0.00	Inicio de la inspección / Se introduce la cámara desmontando la taze del nº 27	L_1A
	0.40	Acornada desde 37 hasta 11 horas / Injerio de pvc, Wc del nº 51	L_2A
	1.00	Acornelida desde 08 hasta 04 horas / Injerio doble de pvc, wc de los números 25 y 52	L_3A, b
	1.40	Obstáculo por raíces interiores desde 05 hasta 10 horas. Reducción de sección 35 % / Las raíces se adentran al tubo por la junta	L_4A
	1.50	Fin de la inspección / Tubo General. Se procede a grabar el tubo general con robot desde pozó colector	

Ciudad: Madrid



Fotografías de la inspección / Inspección: C/ Montiel Bloque 313

Población: Madrid	Calle: Montiel	Fecha: 20/02/2015	Nº del caso: 1	Nombre de tema:
-----------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------	-----------------



Foto: 1_1_1_A.jpg
0m, Inicio de la inspección



Foto: 1_1_2_A.jpg
0,4m, Acrometida desde 07 hasta 11 horas



Foto: 1_1_3_A.jpg
1m, Acrometida desde 03 hasta 04 horas



Foto: 1_1_3_B.jpg
1m, Acrometida desde 05 hasta 04 horas

Ciudad: Madrid



Fotografías de la inspección / Inspección: C/ Montiel Bloque 313

Localidad: Madrid	Calle: Montiel	Fecha: 20/02/2015	Nº del plano: 1	Numero expediente:
----------------------	-------------------	----------------------	--------------------	--------------------



Foto: 1_1_4_A.jpg
1,4m, Cistículo por raíces interiores desde 05 hasta 10 horas.
Reducción de sección 25 %

Ciudad: Madrid

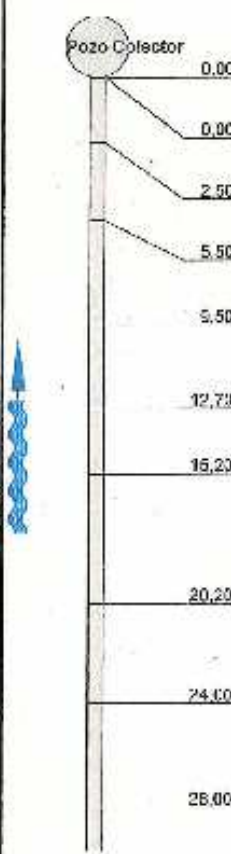
					
Informe de inspección / Inspección: C/ Montiel Bloque 313					
Fecha: 26/02/2015	Número de trabajo:	Lugar: Despejador, azco	Operador: JBT-TT	Nº del tramo: 2	Nombre de tramo:
Presente	Vehículo: CCTV 1	Cámara: IPEK125RC30	Preestablece:	Limpio:	Grado:

Cata: Montiel	Mapa 1:	Pozo Inicio:	Pozo Colector:
Población: Madrid	Mapa 2:	Pozo final:	Tubo General:
Situación: Azco	Cota 1:	Longitud tubo:	42,00 m
	Mapa 3:	Longitud tubería:	

Motivo de inspección: Control general del estado	Dámetro: 250 mm
Tipo: Red mixta (fuerza/pluviales)	Material: PVC
Urbano:	Revestimiento:
Resultado:	Reambio:

Geométricos:

1:234	Posición	Incidencia, Observaciones	Foto
	0,00	Inicio de la Inspección / Pozo Colector	2_1A
	0,90	Inicio de la inspección	
	2,50	Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas / Azomelidas de baño de casas ingratadas en tubo sin sellar	2_36
	5,50	Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas	2_4A
	9,50	Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas	2_5A
	12,70	Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas	2_6A
	15,20	Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas	2_7A
	20,20	Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas	2_8A
	24,60	Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas	2_9A
	28,00	Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas	2_10A



Ciudad Madrid

Informe de inspección / Inspección: C/ Montiel Bloque 313

Fecha: 20/02/2015	Trabajo No:	Tiempo Despejado, seco	Operador: JST-TT	No: 2	Nombre de sección:
Presente:	Método: CCTV 1	Cámara: IPEK120RC80	Procedimiento:	Limpio	Tasa:

1:234	Posición	Incidencia	Foto
	30.20	Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas	2_11A
	32.60	Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas	2_12A
	36.40	Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas	2_13A
	41.40	Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas	2_14A
	41.40	Obstáculo por ralcos interiores desde 12 hasta 07 horas. Reducción de sección 60 %	2_15A, b
	42.00	Inspección interrumpida / Los ralcos no dejan continuar el mástil.	

Ciudad: Madrid



Fotografías de la inspección / Inspección: C/ Montiel Bloque 313

Localidad: Madrid	Calle: Montiel	Fecha: 20/02/2015	Nº del plano: 2	Nombre del plano:
----------------------	-------------------	----------------------	--------------------	-------------------



Foto: 2_2_6_A.jpg
 0m, Inicio de la inspección



Foto: 2_2_6_A.jpg
 2,0m, Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas



Foto: 2_2_8_A.jpg
 5,5m, Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas



Foto: 2_2_10_A.jpg
 9,6m, Acometida mal montada desde 10 hasta 02 horas

Ciudad: Madrid



Fotografías de la inspección / Inspección: C/ Montiel Bloque 313

Población: Madrid	Calle: Montiel	Fecha: 20/02/2015	Nº de turno: 2	Nombre de turno:
-----------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------	------------------



Foto: 2_2_11_A.jpg
 12,7m, Acomodada mal montada desde 10 hasta 02 horas



Foto: 2_2_12_A.jpg
 15,2m, Acomodada mal montada desde 10 hasta 02 horas



Foto: 2_2_13_A.jpg
 20,7m, Acomodada mal montada desde 10 hasta 02 horas



Foto: 2_2_14_A.jpg
 24m, Acomodada mal montada desde 10 hasta 02 horas

Ciudad Madrid



Fotografías de la inspección / Inspección: C/ Montiel Bloque 313

Provincia: Madrid	Calle: Montiel	Fecha: 20/02/2015	Nº del plano: 2	Número de trama:
-----------------------------	--------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------



Foto: 2_2_15_A.jpg
 79m, Acumulada mal montada desde 10 hasta 07 horas



Foto: 2_2_16_A.jpg
 90,2m. Acumulada mal montada desde 10 hasta 02 horas



Foto: 2_2_17_A.jpg
 92,6m, Acumulada mal montada desde 10 hasta 07 horas



Foto: 2_2_18_A.jpg
 96,4m, Acumulada mal montada desde 10 hasta 02 horas

Ciudad: Madrid



Fotografías de la inspección / Inspección: C/ Montiel Bloque 313

Población:	Calle:	Fecha:	Nº del tramo:	Nombre del tramo:
Madrid	Montiel	20/02/2015	2	



Foto: 2_2_19_A.jpg
41,4m, Acomodía mal montada desde 10 hasta 02 horas



Foto: 2_2_20_A.jpg
41,4m, Obstrucción por raíces interiores desde 12 hasta 07 horas. Reducción de sección 60 %



Foto: 2_2_20_B.jpg
41,4m, Obstrucción por raíces interiores desde 12 hasta 07 horas. Reducción de sección 80 %

La Sra. Presidenta expresa que la información que ha dado el Sr. Onetti es del saneamiento horizontal de la finca que han de arreglar los vecinos. Luego si una empresa, presenta un informe de que puede estar afectado debido al saneamiento público, se comprobará por el Departamento del Ayuntamiento correspondiente, pero los datos que comunica el Departamento del Área de Medio Ambiente es que no había ninguna anomalía en la red municipal de alcantarillado que discurre por esa zona. La Sra. Presidenta expresa que se comprobará si es un problema de arbolado, para así poder ayudar a los vecinos en todo lo que sea posible.

13. Pregunta nº 2015/195564, formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el traslado de la depuradora municipal de la China.

El Sr. Palomo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el futuro desmantelamiento de la ERAR La China se encuentra previsto una vez se haya procedido a la remodelación y ampliación de las ERAR Sur y Butarque, ya que serían estas estaciones regeneradoras las que absorberían de tratamiento de agua residual con que cuenta la citada instalación. Dichas actuaciones de remodelación y ampliación de las ERAR Sur y Butarque se encuentran contempladas en el marco del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015, siendo competencia del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El Sr. Palomo expresa que después de 21 años no se ha hecho nada. En los tres proyectos de olimpiadas a las que se ha presentado Madrid, la depuradora de la China, ha ido como un planteamiento de remodelación, en unos casos incluso para hacer un canal navegable por San Martín de la Vega, Getafe, Perales, incluso en la última casi enlazando con Aranjuez, y se ha planteado como una infraestructura de ocio. El equipo de gobierno en todos estos años lo que ha hecho es dejar al margen las infraestructuras especulativas de todo Madrid, por ejemplo la Caja Mágica, con una inversión de 130 millones de euros al principio que luego ha llegado a 298 millones, y ahora se quiere ceder y no hay quien la compra. La zona del solar de la Castellana es otro ejemplo. Enlazar Madrid Río con otros barrios al equipo de gobierno no le ha importado. El Plan de Ordenación Urbana de Madrid se ha tenido que retirar por no tener consenso con las entidades sociales, ni con el Colegio de Arquitectos, etc, y sobre todo por tener un planteamiento completamente distinto a lo que necesita la ciudad. Hay que dar una salida nacional a la depuradora de la China pero el equipo de gobierno ni lo ha hecho ni lo va a hacer.

La Sra. Presidenta expresa que afortunadamente el Partido Socialista apoyó al equipo de gobierno en todas las candidaturas olímpicas de Madrid. La EMV y el IVIMA vende las viviendas según la ley que aprobó el Sr. Rodríguez Zapatero que impide que se venda a las personas que están allí alquiladas. Hay un Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 y este asunto siempre ha dependido del Ministerio de Agricultura, y el Partido Socialista recientemente ha gobernado durante 8 años. No obstante el Ayuntamiento de Madrid está realizando las actuaciones de interconexión del colector margen derecho con el margen izquierdo y de bombeo desde esta última a la ERAR de la Gavia, para posibilitar el inicio del desmantelamiento de la ERAR la China durante el primer semestre de 2016.

14. Pregunta nº 2015/195611, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a informar sobre la presencia e implantación de bandas latinas en el Distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que según lo informado no se puede determinar desde la Comisaría el número de jóvenes residentes en el distrito pertenecientes a alguna banda latina, toda vez que, aunque si es cierto, que ha habido incidentes de peleas entre miembros de bandas, no es menos cierto que las personas detenidas, en muchos casos, no residían en este distrito, sino que se desplazaban desde otros distritos y localidades de Madrid. Por otra parte, es conveniente significar que la investigación de reyertas, peleas y demás hechos delictivos en los que participan personas pertenecientes a bandas latinas, es competencia de la Brigada Provincial de Información de Madrid. No obstante, desde la Comisaría, se realiza una intensa labor para prevenir hechos delictivos en los que se vean inmersos jóvenes pertenecientes a determinadas bandas latinas.

El Sr. García-Rojo expresa que en lo que llevan de pleno el Grupo Municipal Socialista ha dejado patente un largo listado de incumplimientos del equipo de gobierno. El Partido Popular cuando no se atiene al incumplimiento se atiene a la negación de la realidad. El Sr. García-Rojo expresa que lo cierto es que el discurso político sobre este tema corresponde a la Delegación del Gobierno y el equipo de gobierno en el distrito de Puente de Vallecas, que siempre ha negado el problema. Hay un realidad social preocupante en relación a este tema que afecta a muchos espacios públicos del distrito con una gran incidencia en determinadas instalaciones básicas deportivas o elementales que no se pueden utilizar por los ciudadanos porque no se da el adecuado clima de convivencia. El equipo de gobierno niega la realidad y de pronto la Sra. Delegada de Gobierno sale con una medida estrella de expulsión de determinados responsables de bandas latinas, ante lo cual el Partido Socialista se atiene al incumplimiento estricto de la legalidad, pero lo que no puede ser es negar primero el problema para luego hacer de ese problema el primer problema de la agenda política y poner encima de la mesa medidas extraordinarias como las que ha puesto la Delegada del Gobierno no se sabe si pensando en remediar esta realidad o en un determinado perfil político preelectoral, y que ayer visitó el distrito no se sabe si en lo que es el inicio de una agenda política para otros quehaceres distintos a su ocupación en la Delegación del Gobierno. El Partido Popular o incumple lo que promete o niega la realidad, y negando la realidad perdió el Sr. Rajoy el debate del Estado de la Nación frente al Partido Socialista y el Sr. Sánchez. Negando la realidad está el Partido Popular como está con el Sr. Ignacio González a cuestas y negando la realidad condena el Partido Popular a los ciudadanos y ciudadanas de este distrito a padecer determinadas realidades que no benefician en nada la convivencia de un distrito como este. Lo que el Grupo Municipal Socialista pide es rigor y transparencia en un tema tan importante y que se haga también participe el tejido del distrito en lo que supone la prevención.

La Sra. Presidenta expresa que el ordenamiento jurídico en España hay que cumplirlo y si el ordenamiento jurídico establece que en estas cosas a los responsables de las bandas hay que expulsarles de España, se los expulsa, y eso es lo que se ha hecho. Gobernando el Partido Socialista ha habido reyertas importantes aquí en el bulevar y el Partido Socialista ha mirado para otro lado. La Sra. Delegada del Gobierno vino al distrito a un colegio porque le invitaron a dar unas charlas sobre su trabajo relacionadas con temas de seguridad. La Sra. Presidenta expresa que estuvo en el debate sobre el Estado de la Nación y llegó un momento a las 16:20 horas en que ni el Sr. Carmona aguantó la intervención de D. Pedro Sánchez y se fue después de estarse sujetando la cabeza durante los 20 minutos que estuvo en la tribuna el Sr. Sánchez. La Sra. Presidenta expresa que quiere que conste en

acta la segunda parte de su intervención sobre la labor preventiva y las numerosas charlas que se hacen en los colegios y los lugares donde Policía Nacional y Municipal están para evitar esos hechos delictivos que nadie quiere que ocurran en este distrito y que es la siguiente: una labor de preventiva reside en las numerosas charlas que, en los colegios del distrito, ofrecen los integrantes del Área de Participación Ciudadana en la Comisaría, para advertir a los jóvenes de los riesgos de pertenecer a alguna de estas bandas. De todas las charlas impartidas, únicamente se detectó algún caso de pertenencia de un alumno a una banda latina. Dicha joven que, al parecer, pertenecía a la banda latina "Ñetas", se vio implicado en la reyerta contra integrantes de la banda de los "LATIN KING" ocurrida recientemente en este distrito. De la misma manera, y en esta labor de prevención, se establecen numerosos controles con presencia policial uniformada en aquellas zonas de frecuente reunión de jóvenes integrantes de estas bandas. Así, los lugares donde se establecen los controles, en los que colaboran funcionarios de Policía Municipal, son los siguientes:

- Cancha deportiva sita en la calle Sierra de Cuerda Larga.
- Avenida Monte Igueldo y Francisco Laguna.
- Parque sito en la confluencia de las calles Payaso Fofó con Arroyo del Olivar y Sierra del Valle.
- Parque Amos Acero (Sierra de Alquife/calle Palomeras/Puerto de Arlabán).
- Parque Azorín (Arroyo del Olivar, Avenida Buenos Aires, Avda. de la Albufera).

De esta manera, durante el pasado año 2014, se establecieron un total de diez operaciones, durante los meses de mayo a octubre, arrojando un total de 1095 personas identificadas. A lo largo del presente año, se han establecido dos operaciones durante los meses de febrero y marzo. El trabajo que realizan los Cuerpos y Fuerzas del Orden Público, lo hemos visto y leído recientemente en los medios de comunicación y seguramente por ello, aprovecha usted la noticia.

15. Pregunta nº 2015/196596, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia sobre las charlas informativas del cuerpo de bomberos en colegios públicos.

El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que se está reorganizando el Grupo Pedagógico que realiza las charlas informativas a los colegios, siendo estos los que tienen que solicitarlo. Se han realizado en forma de ensayo en algunos centros para establecer los nuevos procedimientos. Puente de Vallecas y sus centros escolares han participado en programas que en un segundo turno informaré.

El Sr. Tejedor expresa que esta pregunta viene a colación de una visita que UPyD ha realizado al Parque de Bomberos, y señala el Sr. Tejedor que le alegra que el Grupo Municipal del Partido Popular lleve una pregunta sobre las obras en el parque de los bomberos, porque cuando lo estuvo visitando pensaba que se iba a grabar allí un capítulo de "Cuéntame". El parque de bomberos está como en los años 60, tiene unas instalaciones realmente dignas de un plató de cine. No se entiende que en pleno siglo XXI empleados del Cuerpo de Bomberos estén trabajando en unas condiciones tan malas. Lo de las charlas a los pequeños en los colegios, viene porque los mismos bomberos plantearon que están dispuestos a hacerlo y que se ha dejado de convocar y no se sabe muy bien los motivos. La pregunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia simplemente viene para que si hace falta que UPyD sirva de nexo de unión para que estas charlas se vuelvan a realizar y

nuestros bomberos expliquen su trabajo a los más pequeños, los miembros del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia se ofrecen para ello ya que el equipo de gobierno está más pendiente de que la Delegada del Gobierno haga su campaña electoral y de charlas de seguridad. Los niños de los colegios estarían más interesados en escuchar a los bomberos que a una señora que no conocen. Expresa el Sr. Tejedor que le gustaría saber por qué no se están haciendo esas charlas y por qué no se han hecho en los últimos años.

La Sra. Presidenta expresa que la Sra. Cifuentes fue invitada expresamente por el colegio. Se está reorganizando el grupo pedagógico que realiza las charlas informativas porque es lógico que se haga. La Sra. Presidenta expresa que en la pregunta que ha formulado el Grupo Municipal del Partido Popular a este pleno se informará desde cuando se están haciendo las obras en el Parque de Bomberos nº 8 del distrito de Puente de Vallecas. La Sra. Presidenta expresa que en cuanto a las visitas de los colegios al Parque 8 de Bomberos, éstas se dividen en dos grupos:

- Las programadas por la Dirección General de Familia, Infancia, Voluntariado y Juventud dentro del programa "Madrid un libro abierto".
- Las que se organizan desde esta Unidad de Coordinación y Divulgación a petición de los colegios.

De las programadas desde la Dirección General de Familia, Infancia, Voluntariado y Juventud se han realizado en el año 2015 las siguientes:

FECHA	COLEGIO	CURSO	Nº ALUMNOS	J.M.D
11/03/15	CEIP SAN PABLO	5º Primaria	25	Puente Vallecas
18/03/15	CEIP GARCÍA MORENTE	5º Primaria	27	Puente Vallecas
22/04/15	CEIP JAVIER DE MIGUEL	3º Primaria	25	Puente Vallecas
29/04/15	CEIP JAVIER DE MIGUEL	3º Primaria	25	Puente Vallecas
06/05/15	LICEO CONSUL	4º Primaria	30	Puente Vallecas
13/05/15	LICEO CONSUL	4º Primaria	30	Puente Vallecas
20/05/15	LICEO CONSUL	4º Primaria	30	Puente Vallecas
27/05/15	CEIP PADRE MARIANA	4º Primaria	25	Puente Vallecas
03/06/15	C.E.E LOS ÁLAMOS	Educ. Esp.	25	Puente Vallecas
27/01/15	ACE El Madroñal	Enseñanza	30	Puente Vallecas
07/03/15	Fundación Soñar Despierto Centro Ocupacional	Enseñanza Especial	20	Puente Vallecas
10/03/15	CEIP ASTURIAS	3º Primaria	30	Puente Vallecas
12/03/15	CEIP ASTURIAS	4º Primaria	30	Puente Vallecas
13/03/15	CEIP ASTURIAS	5º Primaria	30	Puente Vallecas
20/03/15	CEIP LOS ÁLAMOS	Educ. Esp.	20	Puente Vallecas
26/03/15	CEIP ASTURIAS	6º Primaria	30	Puente Vallecas
07/05/15	Colegio Público Virgen del Cerro	4º Primaria	20	Puente Vallecas
08/05/15	Colegio Público Virgen del Cerro	4º Primaria	21	Puente Vallecas

La Sra. Presidenta expresa que son los colegios los que tienen que solicitarlo.

El Sr. Tejedor expresa que habrá que ofrecerle a los colegios las actividades, porque si no saben que actividades pueden solicitar a esta Junta, difícilmente lo van a hacer. El Sr. Tejedor pregunta desde cuando se está reorganizando y cuando se va a volver a poner en marcha.

La Sra. Presidenta expresa que ha contestado íntegramente a la pregunta del Sr. Tejedor.

16. Pregunta nº 2015/196609, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia sobre la venta ambulante ilegal.

El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que hay que destacar dos acciones con relación a la venta ambulante: la sensibilización y las intervenciones. Se va a continuar con la campaña ya iniciada de sensibilización contra la venta ambulante ilegal. Se va a desarrollar en varias fases y destinar importantes recursos. En mi segundo turno seguiré dándole más datos.

El Sr. Tejedor expresa que le alegra un montón que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia marque en muchas ocasiones el ritmo y la manera de actuar que tiene esta Junta. Si el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia hace una pregunta sobre bomberos el Grupo Municipal del Partido Popular trae un tema de bomberos. Si el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en un pleno propone que se instale una WiFi gratuita en los edificios públicos de esta Junta Municipal, el Grupo Municipal del Partido Popular vota en contra y años más tarde la pone en marcha. Si el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia plantea que se haga una campaña sensibilizando a la gente sobre la venta ambulante ilegal, el Grupo Municipal del Partido Popular vota en contra y lo pone en marcha. El Sr. Tejedor expresa que quiere saber si cada vez hay menos venta ambulante ilegal en Vallecas, porque es un problema crónico y endémico de este distrito que hace mucho daño al pequeño comercio que ya lo está pasando mal con la crisis económica que padecemos, eso que el Partido Popular se empeñó tanto en negar como se empeñaba en su día Zapatero. Estamos en crisis, tenemos un paro brutal. Esta campaña contra la venta ambulante ilegal es un granito más de arena para favorecer al pequeño comercio la venta a la que tanto daño hacen esas ventas ilegales, que no tributan y que no sabemos de donde salen esos productos.

La Sra. Presidenta expresa que jamás pensó que en esta legislatura le iba a escuchar hablar del Sr. Rodríguez Zapatero. La Sra. Presidenta expresa que en las actas de los Consejos de Seguridad de 24/11/2011, 19/07/2011, 17/12/2012, 18/07/2013, 07/07/2014 y 10/12/2014 se recogen los datos que da el oficial de Policía Municipal o en su ausencia el Suboficial relativos a actuaciones de Policía Municipal con relación a la venta ambulante. Además el Sr. Tejedor ha intervenido en diferentes plenos sobre este mismo tema y siempre se le ha contestado, y repite las preguntas porque no se conoce el distrito y no trabaja para los vallecanos. La Sra. Presidenta expresa que quiere que conste en acta el cuadrante de actuaciones desde 2010 hasta 2014 de intervenciones y denuncias en materia de protección a los consumidores y actuaciones y actuaciones de Policía Municipal relacionadas con la propiedad intelectual e industrial, y que es el siguiente :

INTERVENCIONES Y DENUNCIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES Y ACTUACIONES REALACIONADAS CON LA PROP. INTELECTUAL/INDUSTRIAL

DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS

CONCEPTOS AÑOS	PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES EN VÍA PÚBLICA								PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES EN LOCALES, DOMICILIOS, ETC.						TOTAL INTERVENCIONES	DILIGENCIAS EN COMISARIA
	INFRACCIONES ALIMENTARIAS		INFRACCIONES PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL					Nº DE ACTAS-DENUNCIAS NOTIFICADAS	INFRACCIONES PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL							
	INTERVEN	KILOS	INTERVEN	CD's	DVD's	CARÁTULAS	OTRAS PIEZAS		INTERVEN	CD's	DVD's	CARÁTULAS	GRABADORAS	OTRAS PIEZAS		
2010	1122	16154	1485	6043	18523	2344	49852	50	20	67	232	0	0	14115	2627	8
2011	1641	21912	2021	7305	24769	633	21680	118	3	5839	0	4237	104	88	3665	3
2012	805	10655	1428	4951	12480	64	21709	30	1	0	0	0	0	2271	2234	7
2013	1104	18495	1802	6530	17334	5000	49436	46	4	0	0	0	0	629	2910	14
2014	1510	19065	2423	5894	8269	0	60777	25	7	0	47	0	0	153	3940	10
TOTAL	6182	86281	9159	30723	81375	8041	203454	269	35	5906	279	4237	104	17256	15376	42

La Sra. Presidenta expresa que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia no marca los ritmos de trabajo en esta Junta Municipal porque llega tarde a todos los planteamientos. Si el Sr. Tejedor quisiera marcar esos ritmos vendría a trabajar a la Junta y abriría su despacho y escucharía a los vecinos de este distrito. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia no ha presentado nada concreto en otros temas que no sean los que son genéricos en toda la ciudad y los que ha copiado de los presentados en otras juntas municipales, haciendo encima el corta y pega mal según se ha demostrado en varias ocasiones. La Sra. Presidenta expresa que el equipo de gobierno trabaja para tratar de solucionar lo que demandan los vecinos del distrito, cosa que el Sr. Tejedor no hace ya que no se ocupa del distrito, como ha demostrado a lo largo de la legislatura.

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia trae los mismos temas porque no se solucionan. La propuesta para que se haga un parking al lado de la M-30 por ejemplo, no se ha copiado de ningún distrito, ni proponer que se haga aquí una Escuela de Música, ni que se instale red WiFi, etc.

La Sra. Presidenta expresa que por mucho que el Sr. Tejedor quiera justificarse, no tiene justificación de ningún tipo, y tiene que ocuparse de los 6 barrios de este distrito, ya que hay barrios que no sabe ni que existen.

17. Pregunta nº 2015/196614, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia sobre las plazas de aparcamiento en el distrito.

El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que este tema también ha sido reiterado por el Sr. Tejedor en sucesivos plenos. El Ayuntamiento de Madrid, aprobó en diciembre de 2014, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible que recoge todas las actuaciones de mejora de la movilidad hasta el año 2020, incluidas las ya contempladas en otros planes y las que ya están en marcha desde distintos ámbitos. La Sra. Presidenta expresa que en su segundo turno seguirá dando más información.

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia habló de los temas que son competencia de la Junta Municipal de Distrito. Lo que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia está haciendo es poner sobre la mesa los problemas que tiene el distrito de Puente de Vallecas. El Sr. Tejedor expresa que el problema del aparcamiento de Vallecas no está solucionado en Vallecas y señala que está preguntando si la Sra. Presidenta tiene un Plan Integral, porque durante la presente legislatura el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia ha presentado varias iniciativas para mejorar el aparcamiento de vehículos privados en Vallecas y se ha tenido poco éxito ya que solo se ha aprobado una iniciativa. También el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia ha hecho propuestas para ampliar la red de alquiler de bicicletas a Vallecas y ha traído iniciativas sobre Bomberos y sobre Policía Municipal o sobre Escuelas Infantiles, o sobre recogida de trastos viejos. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia hace muchas y muy variadas preguntas y algunas hay que reiterarlas porque no se solucionan los problemas. El Sr. Tejedor expresa que pensaba que Zapatero era el peor presidente que ha tenido nuestra democracia pero llegó Rajoy y ahora no sabría que decir, y ya ni sabe cual de los dos es más ruinoso para nuestra democracia. El Sr. Tejedor expresa que en estos plenos se ha de hablar de Vallecas y pregunta qué quiere hacer la Sra. Presidenta para solucionar el problema del aparcamiento en Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que menos mal que no tendremos la oportunidad de criticar a D^a Rosa Díez al frente del gobierno porque no va a ganar nunca, pero sí la hemos podido criticar cuando ha tenido responsabilidades políticas en el País Vasco. La Sra. Presidenta expresa que la iniciativa respecto al aparcamiento que el Sr. Tejedor ha dicho que se aprobó, fue una enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular a una proposición del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. La Sra. Presidenta expresa que el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), considera como objetivos esenciales que el sistema de movilidad de la ciudad sea más seguro, más sostenible, más universal y más competitivo o eficiente. En lo referente al estacionamiento, el PMUS propone actuaciones para paliar directa o indirectamente el déficit de aparcamiento de los residentes. No obstante, la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad, ante solicitudes de posibles actuaciones de mejora del aparcamiento en superficie en zonas concretas y limitadas, realiza el estudio correspondiente y traslada la propuesta de actuación que se derive del mismo al servicio encargado de ejecutarla. Actualmente, de conformidad con las políticas de movilidad y de calidad del aire de las grandes ciudades europeas, Madrid ha desarrollado una política municipal de aparcamientos que sustituye el régimen tradicional de los aparcamientos para residentes (PAR) por figuras mucho más flexibles y adaptables a la demanda existente en cada zona, entre las que se encuentra la figura del abono residente bonificado. En este sentido, la Dirección General de Control Ambiental, Transporte y Aparcamientos está realizando una planificación sobre la viabilidad de la construcción de nuevos aparcamientos de carácter rotacional con oferta de abonos para residentes en la ciudad. El abono de residentes permite un acceso más flexible para resolver la necesidad de aparcamiento en las zonas de la ciudad con déficit de plazas en las dotaciones urbanísticas. El Departamento Técnico correspondiente tiene en sus archivos el Anteproyecto que se licitó para un aparcamiento en Humanes que quedó desierto y un Anteproyecto de aparcamiento en Camino de Valderribas dentro del ámbito del distrito, de los que será estudiada de nuevo su viabilidad económica para proceder a la correspondiente licitación.

El Sr. Tejedor expresa que le hubiera gustado que la Sra. Presidenta le dijese cuantas plazas de aparcamiento en superficie más quiere habilitar el equipo de gobierno y el tema del aparcamiento no es una cuestión solamente económica.

La Sra. Presidenta expresa que las plazas de aparcamiento correspondientes son las que están en las zonas establecidas de aparcamiento, no son las que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia quería eliminar en una de las proposiciones que presentó al pleno en la calle Guillermo Pingarrón. Se va a poner en marcha de nuevo el Anteproyecto para ver si es viable el estudio de mercado que se ha hecho y se seguirá trabajando con el plan establecido en el Ayuntamiento de Madrid hasta 2020.

18. Pregunta nº 2015/196997, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular interesándose por las actividades programadas en el Distrito de Puente de Vallecas con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

La Sra. García Moreno expresa que como cada mes de marzo el próximo día 8 conmemoraremos el Día Internacional de la Mujer. A través de esta Junta Municipal, nuestro distrito siempre comprometido con la igualdad de la mujer realiza todos los años diferentes actividades. La Sra. García Moreno pregunta si la Sra. Presidenta podría informar acerca de las actividades programadas en el distrito de Puente de Vallecas con motivo de este día.

La Sra. Presidenta expresa que está a favor de la vida y cuando se produce un aborto también se asesina a mujeres porque son niñas y siempre va a defender el derecho a la

vida. La Sra. Presidenta expresa que el Ayuntamiento de Madrid incluye entre sus metas conseguir una ciudad socialmente integrada a través de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid 2011-2015. La Dirección General de Igualdad de Oportunidades además de los servicios y programas de atención a la ciudadanía madrileña ofrecidos de forma continua, organiza anualmente actos conmemorativos, con ocasión de los días internacionales más relevantes relacionados con la igualdad de género. Este año, con motivo de conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se desarrolla la campaña de actividades bajo el lema "*Empoderando a las mujeres, empoderando Madrid*". El objetivo de la campaña es sensibilizar a la ciudadanía, agentes sociales e institucionales, acerca de la idea del empoderamiento como proceso clave en el avance de los derechos humanos de las mujeres, uniéndonos así al debate en el marco de la campaña mundial que desarrolla la ONU, con motivo del 20º aniversario de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, celebrada en Pekín en 1995. Para ello se han dispuesto una serie de actividades que, con motivo de esta campaña, se desarrollarán en distrito de Puente de Vallecas.

Actividades impulsadas por las Agentes de Igualdad, como personal técnico de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en el distrito:

- **VIDEOFÓRUM "Empoderamiento de la mujeres"**. Debate a partir de la proyección de audiovisuales que nos acercan historias de mujeres empoderadas, cuyo ejemplo de superación y esfuerzo, en distintos ámbitos, son verdaderos referentes de talento femenino y de ruptura de estereotipos de género.

Población destinataria: Vecinas y vecinos de distrito.

Lugar: Asociación Al Alba.

Fecha: 5 de marzo.

Horario: 18:00 h.

- **PUNTOS DE SENSIBILIZACIÓN "Empoderamiento de las mujeres"**. Incluye una selección de materiales bibliográficos y la distribución de cuestionarios de sensibilización relacionados con el empoderamiento de las mujeres, y la conmemoración del 8 de marzo.

Lugar: Biblioteca Municipal Portazgo.

Biblioteca Municipal El Pozo del Tío Raimundo.

Biblioteca Municipal Vallecas.

Biblioteca Pública Vallecas.

Fecha: 2 al 16 de marzo.

Actividades organizadas por el Distrito en colaboración con la agente de igualdad:

- **ACTO DE CONMEMORACIÓN 8 MARZO: MUJERES IMPRESCINDIBLES.** Actividad conjunta con diferentes entidades de Entrevías para celebrar el día Internacional de las Mujeres, centrándose este año en el tema de la visibilización de las aportaciones de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.

Población destinataria: Mujeres de asociaciones, Centros de Mayores y Servicios Sociales y de otras entidades.

Lugar: Espacio Mujer-Madrid.

Fecha: 17 de marzo.

Horario: 10:30 a 12:30 h.

Organizada por: Entidades de Entrevías, Centro de Servicios Sociales de Entrevías, Agentes de Igualdad.

La Sra. Presidenta desea que conste en acta el resto de actividades.

Actividades organizadas por entidades del distrito en colaboración con la agente de igualdad:

La agente de igualdad presta apoyo técnico a profesionales de diversas organizaciones del distrito para la realización de actividades de conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

- **MUJERES IMPRESCINDIBLES.** Asesoramiento y elaboración de herramienta para las entidades que forman el grupo de Entrevías. Con ella realizarán un videofórum sobre el empoderamiento de las mujeres a partir del documental "Las Sabias de la Tribu".

Población destinataria: Asociaciones del distrito que trabajan con grupos de mujeres, Centros de Mayores y Servicios Sociales.

Lugar: Centro de Servicios Sociales.

Fecha: febrero (2 reuniones).

Horario: 12:00 a 14.00 h.

Organizada por: Grupo de entidades de Entrevías.

- **PUNTOS INFORMATIVOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.** Actividad de sensibilización que se desarrolla con el alumnado de los centros, durante el recreo. A través de una dinámica participativa que propone preguntas para detectar las brechas de género, se pretende mostrar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no es solo un asunto de ellas, sino que requiere el compromiso de ellos.

Centro: IES Arcipreste de Hita.

Fecha: 12 de marzo

Centro: IES Vallecas Magerit.

Fecha: 25 de marzo

- **SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN.**

Videofórum DIANA EN LA RED

Centro: Vallecas Magerit.

Nº sesiones: 1.

Charla Igualdad en el Deporte

Centro: CEIP Mesonero Romanos.

Nº sesiones: 1.

- **APOYO TÉCNICO A PROFESIONALES.** La agente de igualdad presta apoyo técnico a profesionales del ámbito educativo para la realización sobre promoción de la igualdad de género, en el marco de la campaña. Los asesoramientos realizados son las siguientes:

Centro: CEIP Carlos Sainz de los Terreros.

Herramienta aportada: Empoderamiento. Súper Lola.

Centro: Vallecas IES Madrid Sur*.

Herramienta aportada: Mujeres Imprescindibles en las ciencias.

*Este centro participa en el Proyecto "Madrid Violencia Cero Sensibiliza", lo cual implica el compromiso de implementar actuaciones de prevención de violencia de género a lo largo del curso escolar, contando con el apoyo de las Agentes de Igualdad.

19. Pregunta nº 2015/197007, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular interesándose por las obras de reforma, reparación y conservación del Parque de Bomberos ubicado en el Distrito de Puente de Vallecas.

La Sra. García Moreno expresa que en la pregunta 15 el Sr. Tejedor comentaba que el Parque de Bomberos ubicado en este distrito contenía cosas de los años 60 y 70, lo cual es lógico porque es un museo. La Sra. García Moreno expresa que si el Sr. Tejedor se ha dado cuenta ahora de que es un museo, demuestra que no pisa nada el distrito. Que haya cosas del siglo pasado no quiere decir que no haya inversión. En la página web del Ayuntamiento de Madrid se recoge que se ha procedido a la renovación de 159 vehículos que supone la renovación del 80% de la flota. La Sra. García Moreno pregunta si la Sra. Presidenta podría informar sobre las obras de reforma, reparación y conservación del Parque de Bomberos ubicado en el distrito de Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que si de esta forma ampliamos la información de las actuaciones en Presupuesto realizadas en el Parque de Bomberos y espero que también le sirva a la oposición para argumentos que no se ajustan a la realidad. Desde el año 2011 se realiza junto con Patrimonio una estimación de necesidades de corrección cercana a los 6.000.000 € de un anteproyecto global y trabajar por fases. Se decide licitar y acometer la parte considerada más sensible en estos momentos; el Museo de Bomberos como local de pública concurrencia con un régimen de visitas diarias de colegios de este municipio. Esas son las obras principales que se realizan en la actualidad con cargo al Acuerdo Marco de Bomberos 2013-2014 como contrato derivado del mismo ascendiendo el presupuesto a 1.815.000 € y plazo en verano de 2015, y dos actuaciones menores: el cambio de combustible para producción de ACS y calefacción pasando de gasóleo C a Gas Natural (finalizada) y una reparación en la torre del parque debido al deterioro de su exposición a la intemperie aparte de aprovechar para introducir mejoras para el entrenamiento como la instalación de columna seca o anclajes para maniobras de rescate urbano. Se trate de obras necesarias ya que el uso hace que las instalaciones se desgasten. Posteriormente se realizarán diferentes actuaciones presupuestadas para que el parque quede en perfectas condiciones.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 16:15 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 17 de marzo de 2015

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Eva Durán Ramos

Sebastián Fernández Gastey

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2015

La Sra. Presidenta expresa que antes de comenzar el turno de ruegos y preguntas se les informa de que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente.

La Sra. Molina expresa que el martes se pusieron las placas en la calle Ibor y en Ronda del Sur 215 esta mañana los dos árboles que solicitó también han sido talados, el que no se ha talado es el del número 217. El parque de El Soto está en muy malas condiciones, y además se ha instalado una tienda de campaña. Hay mucha suciedad en el parque, y pregunta la Sra. Molina cuando se va a arreglar. Hay una farola en la que se han arrancado hasta los cables de la instalación de la luz. Las paredes informativas de cada planta están arrancadas. La pared que hay en la calle Montanchez al lado del bar Pastrana, tiene los azulejos que se han venido abajo. Las aceras de la colonia nueva están bastante deterioradas. En la colonia sigue el transformador de la luz sin limpiar, y tiene mucha basura a su alrededor. Pregunta la Sra. Molina cuando se va a limpiar toda la colonia. En el Centro de Mayores en el césped de fuera se segó hace unos meses la hierba y la dejaron ahí, por lo que se ha secado, y este año no han podado ni los rosales. La valla del Centro de Mayores de la calle Yuste se pintó, pero solo se pintó una parte de ella. En el Auditorio de Entrevías hay partes que no se han limpiado, y había que pintarlo. La Sra. Molina pregunta si se ha terminado todo el relleno de Santa Catalina, y señala que hay dos o tres personas allí todavía durmiendo. Entre Martínez de la Riva y San Diego hay toneladas de basura y de escombros. Pregunta la Sra. Molina si es legal que la fruta esté fuera de los establecimientos.

La Sra. Presidenta expresa que la ordenanza no permite que los frutereros saquen las cajas fuera de su establecimiento. De hecho en toda la zona de la calle Imagen y la calle Martel se ha sancionado mucho a los frutereros por sacar a la fachada de su establecimiento. Los vertidos ilegales en las dos parcelas de la colonia San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles se van a retirar, y ya han sido sancionadas por la Policía Municipal las empresas responsables. La Sra. Presidenta expresa que en Santa Catalina hubo intento de montar otra chabola, pero se limpió todo y se quitó. Se está dando un tratamiento de tierra vegetal para tapar todo el poblado para posteriormente empezar la plantación de árboles. La Sra. Presidenta expresa que se inspeccionará lo manifestado por la Sra. Molina respecto al Auditorio de Entrevías, así como lo expresado por respecto al césped del Centro de Mayores de la calle Yuste. Se pasará al Área de Medio Ambiente lo expresado por la Sra. Molina respecto a la limpieza de la colonia de la calle Ibor y toda esa zona.

La Sra. Molina expresa que los contenedores de cartón y papel y de vidrio hay veces que están completamente saturados.

La Sra. Presidenta expresa que solicitará que el servicio correspondiente pase con más frecuencia para vaciar los contenedores. La Sra. Presidenta expresa que se enviará a los servicios correspondientes el resto de cuestiones señaladas por la Sra. Molina. La Sra. Presidenta señala que lo que se pedía siempre es que se pusieran las placas sobre el

edificio, y el Departamento correspondiente decía que como existían banderines no se iban a poner las placas de los números en la fachada de los edificios.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia al Pleno.

Madrid, 17 de marzo de 2015

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Eva Durán Ramos

Sebastián Fernández Gastey